

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "VISUALCORP S.A."

En la ciudad de Quito, hoy día veintinueve de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas en el domicilio de la Compañía VISUALCORP S.A., se reúne la totalidad de los Accionistas conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPACIONES SOCIALES	PORCENTAJE
IVONNE ISABEL BENZO MORALES	130.998,00	99.999%
KATHERINE ZULAY MARMOL BENZO	2,00	0.001%
TOTAL	131.000,00	100%

Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora CRISTINA MARMOL, y como Secretario la señora IVONNE ISABEL BENZO MORALES, en su calidad de Gerente General, quienes manifiestan que por encontrarse presentes los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado deciden constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VISUALCORP S.A., sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Señora Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del informe sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, el que se ha puesto a disposición de los Accionistas de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General, en la cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía VISUALCORP S.A.

RESOLUCION:

La junta General de Accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe del Gerente General.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Señora Gerente General de la Compañía procede a dar lectura del Informe de Comisario sobre el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, el que ha sido puesto a disposición de los Accionistas de la Compañía con anterioridad y presentado a la Junta General en el cual expone como se ha desarrollado las actividades de la Compañía VISUALCORP S.A.

RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas luego del respectivo análisis y aclaración de dudas, manifiestan estar de acuerdo y aprueban unánimemente el informe de Comisario.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

La señora Gerente General procede a informar a la Junta sobre las cifras de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, los cuales han presentado con anticipación para la revisión de los Accionistas.

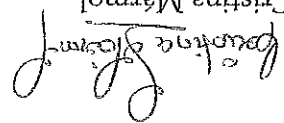
RESOLUCION:

La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Informe económico presentado a la Junta por el ejercicio económico 2018.

Se deja expresa constancia que tal como lo establece el artículo 36 del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, esta sesión ha sido grabada y el Secretario de la Junta agregara un CD con el archivo magnético al expediente respectivo.

Habiendo tratado los puntos de orden del día se concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta, la cual leída por secretaria los Accionistas aprueban por unanimidad, dándose por terminada la Junta, siendo las 12 horas y para constancia firman:

Para constancia firman los Accionistas.


Cristina Marmol
PRESIDENTE Ad-Hoc


Ivonne Benzo Morales
GERENTE GENERAL
SECRETARIA

Katherine Zúñiga Marmol Benzo